

Resolución N° 94

11 de junio del 2021

“Por medio de la cual se acoge el veredicto del Comité de Selección en el marco de la Convocatoria de Apoyo a los Eventos Del Circuito Cultural De Cartagena De Indias 2021”

LA A DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus atribuciones legales, y especialmente las conferidas en el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003 y teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que en virtud de los artículos 17 y 18 de la ley 397 de 1997 **“Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”**, se faculta a las entidades territoriales para ofertar estímulos culturales, fomentando con ello las artes en todas sus expresiones y las diversas manifestaciones simbólicas expresivas.

Que mediante el acuerdo 009 del 17 de septiembre de 2018, se institucionalizo el circuito cultural de Cartagena de Indias y determino que está conformado por un total de 11 eventos culturales, por considerar que estos cuentan con una tradición enmarcada en el tiempo y fomentan el acervo cultural de la Ciudad.

Que en virtud de lo anterior, para darle cumplimiento a lo ordenado, en el presente año se publicó la resolución No. 62 del 26 de abril de 2021, por medio de la cual abre la “CONVOCATORIA PARA APOYO A LOS EVENTOS DEL CIRCUITO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS” para adoptar las medidas administrativas y presupuestales para la inclusión, impulso y fomento de los eventos contemplados en el Circuito Cultural Anual Distrital, abriendo a partir del 27 de abril de 2021 la convocatoria para entrega de estímulos a los eventos que hacen parte del Circuito Cultural de Cartagena de Indias.

Que en el marco de lo establecido en los documentos Bases de la Convocatoria se procedió, mediante Acto Administrativo a publicar listado de inscritos, estado de las propuestas y a designar el Comité Evaluador.

Que una vez agotada la etapa de evaluación, y presentada el acta por parte del comité de evaluación designado para este proceso, el Instituto de Patrimonio y Cultura procede a acoger el veredicto de jurado y en consecuencia publicar la selección de los propuestos beneficiarios en el marco de la CONVOCATORIA DE APOYO A LOS EVENTOS DEL CIRCUITO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS 2021.

Que en Virtud de lo anterior el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acójase la decisión tomada por el Jurado, en el marco de la CONVOCATORIA DE APOYO A LOS EVENTOS DEL CIRCUITO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS 2021 y en consecuencia désignese como seleccionadas las siguientes propuestas

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NIT/CEDULA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTIMULO
EMILIA RAQUEL AMOR BERMEJO	Fundación Amorarte	900719437-7	FESTIVAL MUNDIAL DE LA SALSA Y EL BOLERO 2021 - BARRIO SALSA 2021.	88	\$17.000.000
ENRIQUE JATIB THOME	La Casa de la Cultura de Cartagena	8060045771	XXXIII FESTIVAL FOLCLÓRICO NACIONAL COLOMBIA CANTA EN CARTAGENA	87	\$17.000.000

MARIA CLAUDIA BERROCAL DURAN	Asociación consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folclor y Artes Tradicionales Sección Nacional Colombia CIOFF COLOMBIA	8060131198	XVI FESTIVAL MUSICA Y DANZAS DEL MUNDO EN CARTAGENA	82	\$17.000.000
JUAN ROGELIO FRANCO HERNANDEZ	Asociación Distrital de Teatristas independientes de Cartagena	806010609	UN MAR DE RESISTENCIA	85	\$17.000.000
ELIECER MANUEL PATERNINA MONTES	Asociación de Arte Trotasueños	8060006422	21 TITIRIFESTIVAL DE CARATEGENA	83	\$17.000.000
WILLIAM HURTADO GÓMEZ	Corporación Artística Gente de Teatro	900184948-0	TEMPORADA PERMANENTE DE TEATRO Y TÍTERES TEMPE XIX	87	\$17.000.000
EVITA MERCEDES BARRAZA FONSECA	N/A	45755779	EVENTO LAS COBRAS DE CARTAGENA SUVENIRES ECO-ARTÍSTICOS	83	\$17.000.000
ARIEL RAMOS ARANGO	Comité Cultural del Socorro	806010654	FESTIVAL REGIONAL DE GAITAS CARTAGENA DE INDIAS. BARRIO EL SOCORRO.	94	\$17.000.000
MARTIN ENRIQUE SALAS AVILA	Corporación Festival Internacional de Poesía Siembra	806011022-1	XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESIA HOMENAJE A LA DECIMA	89	\$17.000.000
YOLANDA GUTIERREZ DE MARTINEZ	FUNDACION CULTURAL ARCOIRIS	8001440143	FESTIVAL DE ARTE FEMENINO POR LA ESPERANZA Y LA RECONCILIACIÓN	89	\$17.000.000

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese a la Dirección Administrativa y Financiera realizar el trámite pertinente para el desembolso del estímulo en los términos del documento Bases de la Convocatoria, previa presentación de requisitos de pago y suscripción del acta de compromiso por parte de cada uno de los seleccionados.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los once (11) días del mes de junio de 2021.


SAIA VERGARA JAIME
DIRECTORA GENERAL IPCC

Proyectó	L. Múnera	Abogada externa 
Revisó	Gustavo Pianeta	Asesor jurídico IPCC 